

ARCHIVOS

Plantea CONARCH padrón nacional de archivos

Ciudad de México.- En las instalaciones del Archivo General de la Nación, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria 2014 del Consejo Nacional de Archivos (Conarch), donde se dio la presentación del proyecto para la creación de un seminario permanente interinstitucional sobre historia de la archivística en México, la propuesta del levantamiento de un padrón nacional de archivos, la aplicación de un cuestionario para la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de los archivos en México, así como la Ley General de Archivos.

A esta reunión, el 26 de marzo, asistieron representantes de los archivos del Poder Ejecutivo Federal, del Poder Judicial Federal, del Poder Legislativo Federal (Cámara de Diputados y Cámara de Senadores), del Banco de México, de las entidades federativas, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de los municipios, de los poderes legislativos estatales y del Distrito Federal, así como los representantes del Instituto Federal Electoral, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, de los institutos y consejos de transparencia estatales y del Distrito Federal, así como los representantes de las instituciones de docencia, investigación y preservación de archivos, de los archivos universitarios y de la Asociación Me-



Dos aspectos de la primera sesión ordinaria 2014 del Consejo Nacional de Archivos (Conarch).

xicana de Archivos y Bibliotecas Privadas.

Se publica el Reglamento de la Ley Federal de Archivos

Ciudad de México.- El *Diario Oficial de la Federación* publicó el 13 de mayo el Reglamento de la Ley Federal de Archivos. El ordenamiento es de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la administración pública federal, la oficina de la Presidencia de la República y la Procuraduría General

de la República. El Archivo General de la Nación se apegará al reglamento y a los instrumentos normativos que se emitan de conformidad con lo dispuesto en el mismo. Puede consultarse en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5344323&fecha=13/05/2014.

Definirán principios de la Ley General de Archivos

Ciudad de México.- El Archivo General de la Nación y el Instituto de

Investigaciones Jurídicas de la UNAM organizaron el Foro *Principios rectores y bases para una Ley General de Archivos*. Se dieron cita especialistas, académicos, organizaciones de la sociedad civil y legisladores para contribuir en la definición de los principios bajo los cuales se deberá desarrollar la Ley General de Archivos.

La Reforma Constitucional en Materia de Transparencia, publicada el 7 de febrero de 2014, mandará la expedición de una Ley General de Archivos que garantice la preservación del patrimonio documental de México y el establecimiento de un sistema de organización y administración homogéneo de los archivos en los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal). Para cumplir con este objetivo, el Archivo General de la Nación realiza un diagnóstico y organiza foros regionales de consulta para compartir experiencias en la gestión de archivos administrativos e históricos, tanto públicos como privados. Para estos efectos se convocó a la primera reunión que se realizó el 16 y 17 de junio en el Archivo General de la Nación.

Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, dijo que

los archivos son base de la memoria colectiva y base primaria para el conocimiento histórico, por lo que deben contar con protocolos para el manejo de datos y conservación de archivos. Invitó a los gobernadores a fortalecer los archivos estatales y municipales y hacerlos accesibles a la población en aras a una nueva cultura documental en México. "Hoy es nuestro deber garantizar la correcta salvaguarda del patrimonio documental de nuestra nación. La preservación de nuestra historia es fundamental en la transformación de hoy y en la construcción del México del mañana".

Los participantes analizaron las mejores prácticas en torno a la organización y administración de los archivos públicos y privados para identificar los elementos esenciales que el proyecto de ley deberá recoger para convertirse en un documento socialmente útil, históricamente preciso y tecnológicamente eficaz. La nueva ley definirá la relación del AGN con sus homólogas locales, permitirá una regulación de avanzada con estándares nacionales e internacionales, para ser más eficiente y homogénea la preservación del patrimonio documental de México. También se deberá

establecer el uso de las nuevas tecnologías para la modernización de sus acervos.

El Archivo General de la Nación será modernizado

Ciudad de México.- El Archivo General de la Nación será modernizado con dos nuevas instalaciones, la primera es un edificio de laboratorios dedicado a la investigación en materia archivística y a los procesos de conservación y preservación de documentos, que estará totalmente equipado para 2014, y el segundo será el edificio del acervo que contará con los requerimientos necesarios para la correcta protección y cuidado de los archivos. En ambos, informó el 16 de junio el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, se invertirán más de mil millones de pesos durante los próximos dos años. Asimismo, el AGN, por primera vez, contará con un programa institucional de mediano plazo –cinco años– que compromete metas y objetivos específicos con indicadores que permitirán medir su tarea. (*Milenio*)

Emiten norma para resguardo de documentos videográficos y fonográficos

Ciudad de México.- Un total de 25 instituciones mexicanas firmaron la Norma Mexicana de Documentos Videográficos y Fonográficos y los Lineamientos para su Conservación, creada por el Comité Técnico de la Normalización Nacional de Documentación (Cotenndoc), presidida por la Fonoteca Nacional. La norma establece los criterios y procesos para la conservación de acervos fonográficos y videográficos mexicanos, con el fin de reducir el deterioro de los soportes que los conforman, aumentar su vida útil y



El Archivo General de la Nación será modernizado con dos nuevas instalaciones dedicadas a la correcta protección y cuidado de los archivos.

garantizar el acceso a la información que contienen.

Incluye información sobre los principales factores que afectan a los documentos videográficos y fonográficos y presenta ejemplos de fichas de conservación.

También aborda los principios de conservación, limpieza y desinfección de los carretes, la verificación de las condiciones necesarias para la digitalización, la indumentaria y medidas de higiene del personal que manipula los documentos, el proceso de digitalización y los sistemas de almacenamiento digital.

Firmaron el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, la Biblioteca Nacional de México, el Centro Nacional de las Artes, El Colegio de México, la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE-SEP), Radio Educación, el INAH, Radio UNAM y Canal 11. El documento puede consultarse en las páginas web de la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía y de la Fonoteca Nacional. (*Pulso. Diario de San Luis*)

Seminario Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales

Oaxaca.- En la sede de la casa del sonido tuvo lugar el Sexto Seminario Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales, con el tema "La democratización del patrimonio sonoro y audiovisual en la era digital". Expertos de Francia, España, Chile, Colombia, Suiza, Austria, Reino Unido, Ecuador y México compartieron información, experiencias y soluciones prácticas a los retos que enfrentan los archivos sonoros y audiovisuales ante los desarrollos tecnológicos.

Los temas tratados en las mesas de reflexión fueron "La difusión del patrimonio sonoro y audiovisual a



Los catálogos contribuyen a la protección del patrimonio documental de los tlaxcaltecas y se hace accesible a la sociedad en general.

través de multiplataformas digitales en línea", "El reaprovechamiento educativo y cultural de los archivos sonoros y audiovisuales a través de las nuevas aplicaciones y desarrollos tecnológicos", "Los metadatos en la era digital", "La reutilización de los acervos sonoros y audiovisuales y la disseminación de contenidos", "La digitalización de los acervos: un reto permanente", "El almacenamiento digital: criterios y políticas para garantizar la permanencia de los datos y de la medida a largo plazo"; y se presentaron las Normas Mexicanas de Catalogación y Conservación de Documentos Videográficos y Fonográficos.

Participaron documentalistas sonoros y audiovisuales, archivistas, bibliotecólogos, responsables de fonotecas, bibliotecas, cinetecas, videotecas, investigadores, maestros, músicos y desarrolladores de sistemas y público interesado.

El evento realizado del 23 al 27 de junio, formó parte del Programa Iberoamericana Sonora y Audiovisual, una propuesta formulada por México dentro de la cooperación de la Cumbre Iberoamericana de Cultura.

Publican catálogos de documentos del siglo XVI

Tlaxcala.- El Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala (AHET) presentó en el Museo de la Memoria *Los catálogos de documentos del siglo XVI*, volumen 1, en español y náhuatl, los cuales describen la vida económica, social y política de la entidad en ese periodo. A través de la consulta de estos catálogos, un mayor número de personas tendrá acceso a documentos importantes escritos en náhuatl, transcritos, traducidos y digitalizados, para su mayor comprensión. Con la elaboración de estos volúmenes, el Gobierno del Estado busca no sólo divulgar la memoria histórica de la entidad, sino revalorar y fomentar el uso náhuatl, una de las lenguas más representativas del país y del Estado. De igual forma contribuye a la protección del patrimonio documental de los tlaxcaltecas y se hace accesible a la sociedad en general a través de un tiraje de mil ejemplares. (e-tlaxcala)

Acervo de las Vizcainas reconocido por la UNESCO

El archivo histórico del Colegio San Ignacio de Loyola Vizcainas se incorporó al programa Memoria del Mundo de la Organización de las

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El colegio concentra en su archivo histórico documentos prácticamente desconocidos que testimonian los alcances intelectuales de las mujeres novohispanas, como la insurgente Josefa Ortiz de Domínguez. La UNESCO ha reconocido la información que proporcionan sus colecciones sobre la educación femenina, porque además de labores como el bordado en hilos de oro y plata, las mujeres aprendieron música, aritmética, escritura, contabilidad, biología, física o química.

Con éste, México suma 10 acervos reconocidos internacionalmente, siendo el país de América Latina con mayor número de tesoros documentales inscritos en dicho programa. El de las Vizcainas es uno de los pocos acervos en el mundo que logra las tres distinciones del programa: la nacional, la regional y la internacional, que obtuvo en junio de 2013. (El Golfo.com)

Reivindican imagen de archivos en su día

Jerez, Zacatecas.- El 9 de junio se celebró el Día Internacional de los Archivos, establecido porque ese día, pero de 1948, se aprobó por la UNESCO la creación del Consejo Internacional de Archivos; y empezó a celebrar a partir de 2008.

Con motivo de la celebración, la Asociación Jerezana de Amigos del Archivo, emitió un mensaje para destacar la importancia de los archivos en la sociedad:

“Es necesario recordar que los archivos albergan la documentación que genera una persona o institución, ya sea pública o privada, con el fin de su mejor gestión y funcionamiento, para preser-

vación de evidencias y salvaguarda de derechos y obligaciones, y que además permite el estudio futuro de su historia, no sólo de la institución que la ha generado, sino también de los grupos de personas y sociedades que de una forma u otra tienen relación con esa persona o institución.

Queremos reivindicar la figura del Archivero como profesional que debe hacer frente a una labor fundamental no sólo en lo que se refiere a la organización y conservación de este patrimonio documental, sino también en el importantísimo acceso de la ciudadanía a esta documentación. Recordamos que, en el caso de las instituciones públicas, una de las funciones fundamentales de éstas es el servicio a la ciudadanía, por lo que el acceso a su documentación está protegido por ley. Incluso en el caso de la documentación de propiedad privada, se obliga la conservación de esta documentación a partir de los 40 años en el caso de la legislación andaluza; y de los 100 años en la legislación nacional.

Pensamos que es obligación de la ciudadanía en general y de las instituciones públicas y privadas proteger y asegurar la conservación y acceso de ese patrimonio documental que en tantas ocasiones se ve en riesgo de pérdida u olvido. Cabe recordar, en este punto, el caso del incendio del Archivo Municipal de Los Palacios; pero también la situación de nuestro Archivo Municipal, que siendo una de las instituciones escriturarias más importantes de Andalucía, ha dejado de tener entidad propia, pasando a formar parte de una unidad junto a la Biblioteca Municipal; lo que, por sí mismo, contribuye a la confusión anteriormente mencionada, además de implicar la reducción de recursos

humanos cualificados y la eliminación de la representatividad de la Institución.

Para concluir, creemos que debe iniciarse una reflexión sobre la función archivística y su papel en el desarrollo de las sociedades democráticas; ya que pensamos que este patrimonio es uno de los pilares fundamentales del desarrollo de una ciudadanía activa y participativa, parte indispensable de la solución a la multitud de problemas que actualmente acucian a nuestras sociedades”. (diariodejerez.es)

Falleció Leticia Martínez Cárdenas

San Antonio, Texas.- El 4 de junio falleció la Lic. Leticia Martínez Cárdenas (1944-2014), quien fue directora del Archivo General del Estado entre 1984 y 1996. En ese cargo vigiló el resguardo y rescate de muchos fondos documentales, organizó sus fondos histórico, registro civil y administrativo en su nueva sede de la Gran Plaza; promovió publicaciones de historia regional, semanas de la historia, conferencias, exposiciones y presentaciones de libros. Fue la primera mujer en presidir la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística (SNHGE), de la que recibió en 1990 la medalla al Mérito Histórico Capitán Alonso de León en la categoría local.

A su muerte se sumó la de un entusiasta colaborador del Archivo General del Estado, Agapito Renovato Zavala, el 30 de junio, quien por sus 30 años de labor era un conocedor profundo del acervo y, por ello, asesor y orientador de investigadores, además de ser perito genealogista. Ingresó al archivo a los 16 años de edad en 1957, siendo su director el profesor Israel Cavazos Garza bajo cuya tutela se formó.

MUSEOS

Harán museo del ferrocarril en Tamaulipas

Matamoros.- En la vieja estación del ferrocarril se instalará el primer museo del ferrocarril en Tamaulipas. El inmueble se encuentra en una primera etapa de recuperación en la que se invirtieron seis millones 200 mil pesos. Este museo dará la oportunidad no sólo de conocer la historia del ferrocarril en México, sino que además su interacción como ciudad fronteriza con Brownsville. Muchos objetos que formarán parte de la exposición permanente provendrán de las bodegas del Museo Nacional del Ferrocarril. (Hoy Tamaulipas, Milenio, HoraCero)

Centro de la Imagen

Ciudad de México.- En el marco del 20 aniversario del Centro de la Imagen, primer espacio en México especializado en fotografía, se presentó el 28 de mayo el nuevo proyecto de renovación y ampliación del recinto, cerrado desde 2012,

que se establece en tres líneas: desarrollo arquitectónico, equipamiento de las salas de exhibición y espacios tecnológicos, y académico-museográfico.

La infraestructura para la formación, investigación y resguardo contempla bóvedas en el llamado Patio de los Militares que permitirán dar continuidad a su labor en el campo de la investigación, preservación y difusión de la fotografía, así como el acceso a documentos especializados. El Centro de la Imagen tiene a su cargo un acervo de cerca de 20 mil imágenes, que requieren de óptimas condiciones de resguardo. Es importante, además, establecer un programa de adquisiciones. La biblioteca alberga información especializada en fotografía, desde el punto de vista del arte, la historia, la teoría, la técnica. La biblioteca del Centro de la Imagen reúne más de tres mil volúmenes, 170 títulos de revistas nacionales y extranjeras, materiales audiovisuales y diversos documentos sobre la fotografía en México desde la década de los setenta del siglo pasado. (*Excélsior*)



El Centro de la Imagen tiene a su cargo un acervo de cerca de 20 mil imágenes, que requieren de óptimas condiciones de resguardo.

PATRIMONIO

Confirma Naia teoría de la emigración de Asia

Tulum, Quintana Roo.- A través de la revista *Science* el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México dio a conocer el hallazgo dentro del cenote La Virgen de los restos completos de una joven de 15 o 16 años de edad, llamada Naia, que vivió hace casi 13 mil años. El esqueleto fue descubierto por casualidad en 2007 por buzos expertos que cartografiaban cuevas subterráneas al norte de Tulum, en la parte oriental de la Península de Yucatán. Un día, se toparon con una enorme cámara subterránea a 10 metros de profundidad y mil 200 metros cueva adentro, a la que llamaron "Hoyo Negro", donde localizaron a Naia y los restos de 26 animales de 11 especies distintas del Pleistoceno Tardío, incluidos tigre dientes de sable, tapir gigante y oso.

Según los análisis de ADN mitocondrial de los restos realizados por científicos de Estados Unidos, Canadá, México y Dinamarca, la joven tiene una antigüedad de entre 12 mil y 13 mil años; es decir, los restos más antiguos de América. Se reveló su origen asiático (Beringio), pero del haplogrupo (cromosoma materno) D, identificado con las migraciones que llegaron a América desde Siberia y que son del subhaplogrupo D1, que sólo tiene lugar en América. Esto coloca a Naia como el eslabón que faltaba para confirmar el vínculo entre los primeros pobladores de América y los grupos indígenas contemporáneos. Para algunos investigadores, esto refuerza la idea de que los primeros pobladores americanos llegaron procedentes de Asia a través del estrecho de Bering en la parte norte del continente.



Uno de los actos oficiales centrales fue la representación de la Toma de Zacatecas con más de tres mil participantes.

Como parte del proyecto de Arqueología Acuática Hoyo Negro, una vez extraído el esqueleto completo será sometido a un proceso de conservación y exhibido en un lugar y fecha aún por definir. Otro reto será conservar Hoy Negro, que es una cápsula de tiempo que ha conservado la información sobre el clima y la vida humana, animal y vegetal que existían al final de la última era de hielo. (EFE)

Mapean Noh Kah, la ciudad grande

Campeche.- Desde hace unos 13 años, los habitantes del ejido Botes-Rovirosa, en la ribera del río Hondo, colindante con Belice, y a unos 85 kilómetros de la capital de Quintana Roo, encontraron un muro revestido con piedras cuadrangulares que correspondían a un edificio maya que llamaron "El Paredón". A partir de 2012 el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) emprendieron la topografía del sitio; como resultado encontraron que se trata de una construcción colosal que data de

hace mil 500 años, en el periodo Clásico Temprano (de 250 a 600 a.C.).

El INAH aceptó para los restos de la ciudad el nombre que los ejidatarios le dieron: Noh Kah, que quiere decir "Ciudad grande", la cual presenta un patrón similar a otros asentamientos de la región, como Dzibanché, Pol Box, El Resbalón, Nicolás Bravo, La Unión, Nueva Esperanza y La Juventud, por citar algunos de ellos.

En comunicado del 12 de mayo, señala que las investigaciones tanto de la topografía como de las colecciones de piezas de cerámica, sugieren que Noh Kah fue la primera ubicación de la civilización maya durante el siglo V y que tuvo dos estadios culturales. El primero fue en el periodo Clásico Temprano, enfocado en la expansión de las instituciones gubernamentales y en el material cultural de Petén; y el segundo, después de 562, durante el periodo Clásico Tardío, el asentamiento de Calakmul, a donde emigraron en el siglo VI, fue influenciado por la civilización localizada en el río Bec, de la península de Yucatán.

EVENTOS

Celebran Centenario de la toma de Zacatecas

Zacatecas.- El Gobierno del Estado, en coordinación con el Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, realizó una serie de eventos cívicos, artísticos, académicos y culturales para conmemorar el 23 de junio, la Toma de Zacatecas por la División del Norte al mando de Francisco Villa.

El programa académico, titulado "La marea revolucionaria", incluyó conferencias con historiadores como Lorenzo Meyer y Álvaro Matute, un coloquio nacional con mesas redondas y paneles, exposiciones y exhibiciones cinematográficas.

Uno de los actos oficiales centrales fue la representación de la Toma de Zacatecas con más de tres mil participantes, principalmente del Ejército Mexicano, y sus distintas fases: la toma del Cerro de la Bufa, del Cerro del Grillo, la resistencia de las fuerzas federales, así como su retirada y la toma de la ciudad capital.

Se realizó la develación de esculturas revolucionarias alusivas a la Batalla de Zacatecas y honras al general Pedro Caloca Larios y Beatriz González Ortega, con la inhumación de sus restos en el Mausoleo de los Hombres Ilustres en el Cerro de la Bufa.

También se develó un conjunto escultórico realizado por el maestro Carlos Espino, en el Cerro de la Bufa, reabrió al público del museo Toma de Zacatecas y se entregó la presea a la investigación histórica por el Centenario de la Toma de Zacatecas, de manos del mandatario federal, Enrique Peña Nieto.

Después de esta dura batalla se despejó el camino hacia la Ciudad de México a las huestes revolucionarias.